

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Los pedidos, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas.	al año: 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 «	« 35 « 25 «
Edictos y anuncios: línea o tracción.	2 Ptas.	
Id. Juzgados Municipales	1 «	
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 «	

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Anuncio de concurso de destajo

Dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se admitirán en esta Jefatura de Obras Públicas a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a este concurso de destajo de parte de las obras que comprende el Proyecto de reconstrucción del puente de Bárcena, en la carretera local de Tineo a Bárcena, Km. 14.300. Presupuesto de la obra que se destaja cincuenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesetas veintinueve céntimos (59.795,29).

Las proposiciones se extenderán según el modelo adjunto, en papel con póliza de 4,50 pesetas presentándose cada una de ellas en sobre cerrado, al que acompañará fuera de mismo, el recibo que justifique haber depositado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de mil ciento noventa y cinco pesetas noventa y cinco céntimos (1.195,90), como fianza para garantizar la correspondiente proposición.

b) Al tercer día de haber expirado el plazo para la admisión de proposiciones se verificará públicamente la apertura de éstas, a las doce horas, en esta Jefatura de Obras Públicas, por el Ingeniero Jefe con asistencia de Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, quien levantará la correspondiente acta.

c) Dentro de los cinco días siguientes, el Ingeniero Jefe elevará para la adjudicación definitiva de la obra, el expediente completo del con-

curso a la Dirección general de Caminos.

d) El concurso que versará principalmente sobre la baja que se ofrezca, podrá dada la naturaleza de la obra, declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrezca mayor garantía técnica o profesional aunque no resulte la más económica.

e) El proponente acreditará en la medida que estime conveniente, su capacidad, justificándola documentalmente y acompañando, además, una relación de las obras, de clase análoga a la que es objeto de este destajo, que haya construido, y otro de los medios auxiliares de que disponga para la ejecución y para los agotamientos que sean necesarios para las funciones.

f) Las fianzas correspondientes a las proposiciones desechadas, serán retiradas antes de transcurrido un mes de la adjudicación definitiva, quedando en favor del Estado las que no hayan sido recogidas antes de finalizar dicho plazo.

g) El Proyecto de las obras, modelo de contrato de destajo y Pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Jefatura de Obras Públicas, durante el plazo y las horas que antes se designan para la admisión de proposiciones.

h) Serán de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio, el que se publica en la prensa local y los honorarios del Notario que asista a la apertura de proposiciones.

Cuadro de precios

Número de orden, 1.	Metros cúbicos de excavación con agotamientos,	35,30 pesetas.
2.	Metros cúbicos de excavación o demolición,	23,02.
3.	Metros cúbicos de terraplén o relleno,	4,75.

4. Metros cúbicos de mampostería hidráulica, 158,09.

5. Metros cúbicos de hormigón en masa, 352,49.

6. Metros cúbicos de afirnado, 95,42 pesetas.

Unidades objeto de este destajo

Unidades, 27,360 metros cúbicos de excavación con agotamiento a 35,30 pesetas, 965,81 pesetas.

75,728 metros cúbicos de excavación o demolición a 23,02 pesetas 1.743,26 pesetas.

122,750 metros cúbicos de terraplén o relleno a 4,75 pts., 583,06 pesetas.

74,294 metros cúbicos de mampostería hidráulica a 158,09 pts., 11.745,14 pesetas.

121,394 metros cúbicos de hormigón en masa a 352,49 pts. 42.790,17 pesetas.

144,186 metros cúbicos de afirnado a 95,42 pts. 1.275,82 pesetas.

Importe de ejecución material pesetas, 59.203,26.

Presupuesto de ejecución por Administración

Importe de ejecución material pesetas, 59.203,26.

Imprevistos, 1 por 100, 592,03 pesetas.

Total, 59.795,29 pesetas.

Oviedo, 8 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés Menéndez.

MODELO

DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en la calle de número en nombre (propio o de la entidad a quien represente), manifiesta:

Que enterado de anuncio de concurso publicado por la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, para la ejecución

de destajo de parte del proyecto de reconstrucción del Puente de Bárcena, en la C. L. de Tineo a Bárcena, Km. 14,300, se compromete a realizar la parte que señala dicha Jefatura o Ingeniero designado por la misma, de las referidas obras, con estricta sujeción al proyecto y modelo de contrato de destajo que sirve de base al mencionado concurso.

(Aquí se escribirá en letra el importe total de la propuesta incluido ya el uno por ciento (1%) de imprevisto).

Se incluirán los justificantes y relaciones expresadas en el apartado e) de este anuncio.

(Fecha y firma del proponente)

Anuncio de concurso de destajo

Dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se admitirán en esta Jefatura de Obras Públicas a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a este concurso de destajo de parte de las obras que comprende el proyecto de reconstrucción del Puente de Piloto, en la carretera comarcal de Ponferrada a La Espina, kilómetro 18. Presupuesto de la obra que se destaja sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesetas setenta y nueve céntimos. (162.445,79).

a) Dichas proposiciones se extenderán según el modelo adjunto, en papel con póliza de 4,50 pesetas presentándose cada una de ellas en sobre cerrado, al que acompañará fuera del mismo, el recibo que justifique haber depositado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de tres mil doscientos cuarenta y ocho pesetas noventa y cinco céntimos (3.248,90), como fianza para garantizar la correspondiente proposición.

b) Al tercer día de haber expirado el plazo para la admisión de proposiciones se verificará públicamente la apertura de estas, a las doce horas, en esta Jefatura de Obras Públicas, por el Ingeniero Jefe con asistencia del Notario que designe el Colegio Notarial de Oviedo, quien levantará la correspondiente acta.

c) Dentro de los cinco días siguientes, el Ingeniero Jefe elevará para la adjudicación definitiva de la obra, el expediente completo del concurso a la Dirección general de Caminos.

d) El concurso que versará principalmente sobre la baja que se ofrece, podrá dada la naturaleza de la obra declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrece mayor garantía técnica profesional aunque no resulte la más económica.

e) El proponente acreditará en la medida que estime conveniente, su capacidad, justificándola documentalmente y acompañando, además una relación de las obras, de clase análoga a la que es objeto de este destajo, que haya construido, y otro de los medios auxiliares de que dispoga para la ejecución y para los agotamientos que sean necesarios para las fundaciones.

f) Las fianzas correspondientes a las proposiciones desechadas, serán retiradas antes de transcurrido un mes de la adjudicación definitiva, quedando en favor del Estado las que no hayan sido recogidas antes de finalizar dicho plazo.

g) El proyecto de las obras, modelo de contrato de destajo y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Jefatura de Obras Públicas, durante el plazo y a las horas que antes se designan para la admisión de proposiciones.

h) Serán de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio el que se publica en la prensa local y los honorarios del Notario que asista a la apertura de proposiciones.

Cuadro de precios

- Número de orden, 1. Metros cúbicos de desmonte, 10,19 pesetas.
2. Metros cúbicos de mampostería ordinaria hidra, 125,26.
3. Metros cúbicos. Una cimbra para puente de 19,40 metros de luz, 43.736,12.
4. Metros cúbicos de hormigón en masa de 300 kg. de cemento, 233,70 pesetas.

Unidades, objeto de este destajo

cos de desmonte a 10,19 pesetas.
Unidades, 157,28 metros cúbicos
1.602,68 pesetas.

703,44 metros cúbicos de mampostería ordinaria hidra a 125,26, 88.112,89.

Una cimbre para puente de 19,40 metros de luz, 43.736,12.

117,1833 metros cúbicos de hormigón en masa a 233,70 pts. 27.385,73 pesetas.

Importe de ejecución material pesetas 160.837,42.

Imprevistos, 1 por 100, 1.608,37 pesetas.

Total, 162.445,79 pesetas.

Oviedo, 8 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, *José González Valdés Menéndez*.

MODELO

DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en la calle de número en nombre (propio o de la entidad a quien represente), manifiesta:

Que enterado del anuncio de concurso publicado por la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, para la ejecución del destajo de parte de las obras que comprende el proyecto de reconstrucción del Puente de Pilotuerto, en la carretera comarcal de Ponferrada a La Espina, kilómetro 18, se comprometo a realizar la parte que señala dicha Jefatura o Ingeniero designado por la misma, de las referidas obras, con estricta sujeción, al proyecto y modelo de contrato de destajo que sirve de base al mencionado concurso.

(Aquí se escribirá en letra el importe total de la propuesta incluido ya el uno por ciento (1%) de imprevistos).

Se incluirán los justificantes y relaciones expresadas en el apartado e) de este anuncio.

Fecha y firma del proponente).

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO Y RIA DE AVILES

ANUNCIO

Habiendo solicitado Cubiertas y Tejados, S. A. devolución de la fianza que tiene constituida para las obras de Rellenó para depósitos en el Playón

de Raíces, se hace público para general conocimiento a fin de que se puedan presentar reclamaciones en las Alcaldías de Avilés y Castrillón, y por conducto de la Magistratura de Trabajo conforme a las disposiciones vigentes, en un plazo de 30 treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Avilés, 11 de marzo de 1947.—El Presidente, *Juan Sitges*.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS

EDICTO

Don Angel Figueroa Fernández, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Asturias.

Hago saber: Que reunida la Junta Local de Alistamiento del Trozo de esta capital, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, ésta acordó fijar los siguientes tipos de jornal regulador de un bracero en los términos municipales que se expresan a continuación, de la vecindad de los inscriptos comprendidos en el Alistamiento del año actual para el Reemplazo de 1948:

Municipio de Madrid, 10,50 pesetas.

Idem de Oviedo, 10,50.

Idem de Gijón, 13,00.

Idem de Mieres, 11,00.

Idem de Pola de Siero, 13,00.

Idem de Noreña, 10,50.

Municipio de Aller, 10,50 pesetas.

Lo que se publica por el presente, para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Gijón, 7 de marzo de 1947.—El Comandante Militar de Marina, *Angel Figueroa*.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE SEVILLA

Don José Fernández Villavicencio, Magistrado Juez de primera instancia número tres de esta ciudad de Sevilla y su partido.

En virtud del presente, expido en

méritos de expediente a instancia de don Santiago González de la Fuente mayor de edad, y vecino de Llanes, sobre justificación a su favor, del dominio de la casa, sita en esta ciudad de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 29 novísimo, que antes fue posada, situada en lo antiguo frente a la Alhóndiga, número cinco, antes Agricultura, hoy calle Almirante Apodaca; se cita por el presente, en atención a ser desconocido, a los herederos o causahabientes de don Paulino Gutiérrez Otero, éste como representante de doña Carmen Suero Alva, titular inscrita de participaciones de dicho inmueble a fin de que dentro del plazo de diez días, siguientes al de la publicación puedan comparecer en este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga, aparcibiéndole de que en su defecto, se hará a su tiempo la declaración de justificación de dominio solicitada, con los perjuicios consiguientes a quienes en su caso, hubiera lugar.

Dado en Sevilla a diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, *José Fernández Villavicencio*.—El Secretario, *M. Cano*.

REQUISITORIAS

GONZALEZ FERNANDEZ, Emilio, de unos 29 años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Avilés con domicilio en las Casas Nuevas de Rula del Nodo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número dos de Gijón, a fin de ser indagado y constituirse en prisión decretada en sumario número 303 de 1946 seguido en dicho Juzgado por el delito de hurto, aparcibiéndole que caso de no comparecer se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado en rebeldía.

DELGADO MIRA, Claudio, hijo de José María y de Antonia, natural y vecino de Navas de Tolosa (Jaén), de 25 años de edad, estado soltero, de profesión marino; comparecerá en término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante Juez instructor de Regimiento de Ingenieros del Ejército, de guarnición en Pamplona, bajo aparcibimiento de ser declarado rebelde y parare los perjuicios consiguientes si no lo verificara en el plazo señalado.

Escuela Tipográfica de la Residencia Provincial